

Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000014459748

1. FECHA Y HORA: 31/08/2017 08:54:04
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro salida del carmelo via cali candelaria Candelaria

3. PLACA: DTP581

4. MATRICULADO EN: Cali

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C31

No acatar las se ales o requerimientos impartidos por los agentes de tr nsito

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh culo: AUTOMOVIL
8. Radio de acci n:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci n: Cedula Ciudadania 29349622
Licencia de conducci n:
Categor a:
Expedici n:
Vencimiento:
Nombre: LEYDI L SANDOVAL HERRERA
Direcci n:
Edad:
Tel fono:
Celular:
Municipio: Candelaria
Autorizo a la autoridad de tr nsito para que se le notifique v a correo electr nico a la siguiente direcci n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR NSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaci n:
Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:
NIT:
Tarjeta de operaci n:

15. DATOS DEL AGENTE DE TR NSITO:

Agente de tr nsito: Rafael Nu ez
Placa: 025
Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TR NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO P BLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIR  EN LA SANCI N PREVISTA EN EL C DIGO PENAL (CONCUSI N-COHECHO O FALSEDAD IDEOL GICA EN DOCUMENTO P BLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACI N

Patio N :
Direcci n:
Placa Gr a:
Consecutivo:

Informaci n adicional de la infracci n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO D AS H BILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETAR A DE TR NSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracci n: \$ 368,865

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR NSITO:

no respetar senales giro prohi. .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci n:
Nombre:
Direcci n:
Tel fono:



Firma del Agente de Tr nsito bajo la gravedad de juramento

Firma del infractor